



Universidad de Concepción



## Acerca de la postulación a las asignaturas de EMPRENDO

### *1.- Calendario de Postulaciones*

- **Primer Período de Postulaciones**, desde el viernes 27 de enero al jueves 8 de marzo de 2012, hasta las 12:00 horas.

- **Primera publicación de postulantes aceptados**, se realizará el día viernes 9 de marzo de 2012, a las 12:00 horas en el sitio web del programa EMPRENDO. Los estudiantes aceptados deben inscribir las asignaturas de EMPRENDO en el proceso regular de inscripción en sus respectivas carreras, durante los días 12 a 16 de marzo de 2012.

- **Confirmación por parte de los postulantes aceptados**, desde el viernes 9 al lunes 19 de marzo de 2012 a las 12:00 horas. ESTE PROCEDIMIENTO ES OBLIGATORIO Y LOS POSTULANTES DEBEN CONFIRMAR QUE HA(N) SIDO INSCRITA(S) REGULARMENTE LA(S) ASIGNATURA(S) EN LA(S) QUE FUERON ACEPTADOS POR EL PROGRAMA. **Los alumnos que no confirmen su inscripción de la(s) asignatura(s) de EMPRENDO serán eliminados de las respectivas asignaturas.**

- **Publicación de postulantes definitivamente inscritos en las asignaturas de EMPRENDO, durante el primer período**, se efectuará el día lunes 19 de marzo de 2012, a las 18:00 horas.

- **Segundo periodo de postulaciones (solamente alumnos que no tengan topones de horarios en sus respectivas carreras)**, desde el martes 20 de marzo al viernes 23 de marzo de 2012 a las 12:00 horas. Estas postulaciones son sólo para las asignaturas con cupos disponibles según la información que sea publicada.

- **Publicación de postulantes definitivamente aceptados en el segundo periodo**, se efectuará el día lunes 26 de marzo de 2012 a las 18:00 hrs. Los estudiantes aceptados en este período deberán inscribir la(s) asignatura(s) de EMPRENDO en sus respectivas carreras en el plazo regular de modificación de inscripción de asignaturas, es decir, a más tardar el martes 3 de abril de 2012.

- **Confirmación por parte de los postulantes aceptados en el segundo período**. Deberán incorporarse de inmediato a clases y además comunicar al programa, en el momento en que las asignaturas de emprendo estén inscritas. **Los alumnos que no comuniquen su inscripción en el plazo señalado en el punto anterior, serán eliminados de las respectivas asignaturas.**



Universidad de Concepción



## 2.- Oferta Académica: Asignaturas Programa EMPRENDO

Oferta semestre 2012-1

Código	Nombre	Profesor Responsable	Horario
890100 (anual)	<b>Proyecto Emprendedor</b>	Pedro Vera <a href="mailto:pvera@udec.cl">pvera@udec.cl</a>	Viernes 12:15 a 14:50 hrs. Sala 3-4 Edificio Incubaemprendo
890101	<b>Actitud Emprendedora</b>	Pedro Vera <a href="mailto:pvera@udec.cl">pvera@udec.cl</a>	Miércoles 17:15 a 19:50 hrs. Sala 3-4 Edificio Incubaemprendo
890102	<b>Creatividad e Innovación</b>	Cecilia Cantero <a href="mailto:ccantero@udec.cl">ccantero@udec.cl</a>	Miércoles 12:15 a 14:50 hrs. Sala 3-4 Edificio Incubaemprendo
890110	<b>Construyendo mi Proyecto de Vida</b>	Cristina Montiel <a href="mailto:mamontiel@udec.cl">mamontiel@udec.cl</a>	Jueves 09:15 a 11:50 hrs. Sala 3-4 Edificio Incubaemprendo
890105	<b>Entorno Actual y Oportunidades para Emprender</b>	Angelo Benvenuto <a href="mailto:abenven@udec.cl">abenven@udec.cl</a>	Martes 10:15 a 12:50 hrs. Sala 7 Edificio Incubaemprendo
890109	<b>Gestión y Plan de Negocios</b>	Chistian Köbrich <a href="mailto:ckobrich@udec.cl">ckobrich@udec.cl</a>	Lunes 15:15 a 17:50 hrs. Sala 7 Edificio Incubaemprendo



Universidad de Concepción



### ***3.- Reglamento de Postulación***

- Los estudiantes de cualquier carrera de la **Universidad de Concepción** que hayan aprobado 60 créditos pueden postular hasta un máximo de dos asignaturas por semestre.
- Los estudiantes que a lo largo de su carrera **aprueben 15 créditos del programa EMPRENDO** y cumplan la reglamentación respectiva recibirán un Diploma que certificará la aprobación del Programa de Entrenamiento y Desarrollo de Competencias Emprendedoras.
- Los estudiantes que se encuentren realizando solamente su trabajo de titulación, sin derecho a cursar asignaturas en su carrera, no pueden postular a las asignaturas de EMPRENDO.
- **Toda la información necesaria y el formulario para realizar el proceso de postulación se encuentra disponible en el sitio: <http://emprendo.udec.cl>**
- Todo el proceso de postulación debe realizarse solamente por vía electrónica a través del sitio del Programa enviando el formulario de postulación debidamente lleno y adjuntando su informe curricular.
- No se aceptará ninguna postulación incompleta.
- El cupo por sección es de 35 estudiantes. La Pedagogía Emprendedora requiere de un trabajo participativo y personalizado de los estudiantes.
- Los estudiantes aceptados deberán inscribir la(s) asignatura(s) de EMPRENDO con sus Jefes de Carrera en el proceso regular de inscripción de asignaturas.
- Al momento de inscribir las asignaturas de EMPRENDO, los estudiantes deberán verificar que no tienen problemas de horario.
- Los estudiantes que no inscriban en el proceso regular las asignaturas de EMPRENDO no podrán cursar el Programa.
- Estas asignaturas son asignaturas complementarias que pueden ser reconocidas como electivas según decisión de las propias carreras. La información a los estudiantes sobre este punto es responsabilidad de las carreras.
- Las asignaturas son semestrales con excepción de la asignatura Proyecto Emprendedor que es anual.
- Todas las asignaturas requieren ***una asistencia obligatoria de un 80%.***



Universidad de Concepción



#### ***4.- Inicio de Clases:***

Las clases de las asignaturas del Programa EMPRENDO *se iniciarán el día lunes 19 de marzo de 2012, según el horario indicado.*

***EMPRENDO***  
***Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento***  
***Edificio Incuba Emprendo***  
**Secretaria:** Claudia Yáñez Belmar  
**Teléfono:** 2207282  
**E-mail:** [emprendo@udec.cl](mailto:emprendo@udec.cl)  
<http://emprendo.udec.cl>